ACTA N° 4

FECHA: 13 – ENERO – 2023

HORA: 8:30

TEMA: MESA LOCAL DE INCLUSÓN

ASISTENTES: REFERENTES LOCALES – PROFESIONALES SOCIALES – SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de las personas presentes
2. Exposición proyecto 7770 Apoyos económicos para persona mayor
3. Fortalecimiento técnico lectura de realidades por subdirección local
4. Transformación de imaginarios
5. Certificado transformación de alimentos
6. Matriz identificación de intereses y necesidades
7. Matriz gestión y articulación
8. Varios
9. Compromisos

DESARROLLO:

Realiza la apertura de la reunión Felipe Ramírez, referente local del proyecto 7745 “compromiso por una alimentación integral en Bogotá”, a continuación cada profesional realiza su respectiva presentación y se determina que de acuerdo a la lectura de necesidades en los comedores de la localidad de Kennedy se identificó la importancia de explorar los servicios que benefician a la población adulto mayor, en ese sentido Felipe se encargó de generar una articulación conel proyecto 7770 “Apoyos económicos para persona mayor” con el objetivo de conocer las ofertas y servicios desde el proyecto en mención y así mismo orientardesde el proyecto 7745 a las familias y adultos mayores para buscar los beneficios integrales. También se cuenta con el acompañamiento del profesional Otoniel Erazo, representante de la subdirección de abastecimiento, quién más

adelante realiza su respectiva intervención.

2. Exposición proyecto 7770 Apoyos económicos para persona mayor.

   A continuación, la profesional Yuri Tapiero, referente del proyecto 7770 realiza la presentación y el análisis detallado acerca de las ofertas y servicios para atender a la población adulto mayor. En ese orden de ideas el propósito del proyecto es mejorar las condiciones de vida de las personas mayores a través de la entrega de un apoyo económico, que permita ampliar sus oportunidades y promover un envejecimiento y una vejez digna con autonomía e independencia.

   - Oferta del servicio. Aporte en dinero entregado a las personas mayores del Distrito Capital que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, acompañado de procesos de desarrollo humano para fortalecer la autonomía e independencia de esta población.

   - Población objeto. Personas Colombianas, que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez, residentes en el Distrito Capital, que no cuentan con pensión o ingresos económicos permanentes.

   - Cómo y dónde inscribirse.

   Copia cedula al 150%

   Copia de documento de identidad de integrantes del núcleo familia

   Copia de recibo público no mayor a tres meses

   Copia de certificado de defunción (en los casos que aplique

   CDC Bellavista

   Cl 38 sur 94 c 29

   CDC Kennedy

   Cra 80 43 43 sur

   CDC Timiza

   Cra 74 42 g 52 sur

   Posteriormente la profesional social Viviana pregunta acerca de la vinculación de personas habitantes de calle al proyecto, la referente Yuri responde que en el aplicativo focalización se encuentra al inicio la opción para estas personas y así también se puedan beneficiar estas personas para que sean incluidas a

los diferentes servicios. Felipe agrega que las personas identificadas por las profesionales sociales en sus respectivos comedores sean referenciadas a él y así se pueda generar una cita con el proyecto 7770 para el respectivo proceso de focalización, teniendo en cuenta que el proyecto en mención NO realiza la focalización diaria. La referente Yuri Tapiero expone los diferentes servicios donde se brinda la atención a la población adulto mayor en Bogotá ycomparte el correo electrónico y el número de teléfono por si surgen dudas, inquietudes y/o necesidades particulares.

Correo electrónico ytapiero@sdis.com.co

Teléfono. 3112444861

Felipe propone convocar a un agente de Colpensiones en una próxima oportunidad para ampliar la información de los beneficios a la población adulto mayor.

Johana, profesional social del comedor Bellavista sugiere articular también con Centro Amar, para conocer las ofertas y servicios, beneficiando a los niños, niñas y adolescentes de los comedores.

Catalina, profesional social del comedor Perpetuo socorro refiere que puede generar una articulación con una entidad de seguridad social.

3. Fortalecimiento técnico lectura de realidades por subdirección local.

   El profesional Otoniel Erazo realiza su respectiva intervención e informa que a partir de la próxima semana se realizará una jornada con las profesionales sociales de los comedores comunitarios para subsanar, corregir y analizar la lectura de realidades que cada profesional ha generado hasta el momento y dejar el instrumento al día. Se determina según acuerdo de todos que la jornada se llevará a cabo de forma presencial el día miércoles 18 de enero en el CDC Kennedy (Avenida Carrera 80 # 43 - 43 sur) a partir de las 8:00 am. Las profesionales sociales se comprometen a traer en esta jornada el instrumento de lectura de realidades actualizado hasta el último cargue correspondiente al 30 de diciembre del 2022 y de esta manera comenzar a realizar el ejercicio programado. Esta jornada se efectuará teniendo en cuenta la premura del tiempo, toda vez que se acerca el cierre del convenio.

4. Transformación de imaginarios.

   Se determina que el alcance del rubro de adición inclusión social, se invertirá única y exclusivamente para transformación de imaginarios y agricultura urbana, las cuales serán acciones adicionales a las actividades que se vienen adelantando en los comedores comunitarios. Por ejemplo, actividades de

separación de residuos, cada actividad deberá tener su respectivo listado de asistencia, se puede llevar a cabo varias actividades hasta agotar el rubro.

El rubro se puede implementar con las entregas de cartillas a los participantes del comedor, así no hayan estado en las sesiones de transformación de imaginarios anteriores.

5. Certificado transformación de alimentos.

Con preocupación Felipe expuso todo el proceso que se efectuó para poder cumplir con este ítem del anexo técnico, donde se generó la articulación con el SENA por intermedio de la coordinación del CDC Bellavista, se realizó el registro en el formulario de inscripción en la plataforma Sofia Sena Plus de los participantes de los comedores, se organizó la jornada de todo un día dividida en dos sesiones dirigida por la instructora del SENA y se llevó el control de asistencia, sin embargo la sala en la plataforma se cerró con 100 participantes y no dejaba ingresar más personas que anteriormente se habían registrado. Posteriormente durante el desarrollo de la jornada se realizaron ejercicios de pre-test, post-test y se generó un reporte de los participantes a los cuales les iba a llegar el certificado correspondiente, sin embargo, cuando se intenta generar el certificado en la plataforma del SENA es evidente que no se encuentra y por lo tanto hay preocupación porque el ejercicio sí se realizó en los tiempos correspondientes.

En ese sentido, Otoniel Erazo menciona que se debe generar un plan B para poder cumplir con este compromiso. El plan sugerido consiste en generar un curso de manipulación de alimentos dirigido por uno de los siguientes profesionales: Nutricionista, ingeniero de alimentos y así poder llevar a cabo el cumplimiento en este ítem. El profesional deberá realizar la jornada con los participantes inscritos con un mínimo de 6 horas teóricas y luego la práctica de 4 horas con su respectiva ficha y listado de asistencia.

Según acuerdo en la reunión, se podrá ejecutar la práctica de 4 horas antes de obtener el certificado, teniendo en cuenta la novedad presentada en la localidad y que desde el equipo de profesionales se ha hecho toda la gestión para cumplir con el compromiso.

De la misma manera, el certificado podrá tener solamente registrado las 6 horas teóricas, no habrá necesidad que mencione las 4 horas prácticas.

6. Matriz identificación de intereses y necesidades.

En la presentación de la matriz se evidencia que no está registrada la información por parte de algunas profesionales sociales, sin embargo, las profesionales manifiestan que el drive no tiene permiso de edición. De todas maneras, Otoniel refiere que la reunión de la mesa de inclusión local no es un

espacio para diligenciar formatos sino para retroalimentar los avances que ya deben estar cargados en el formato Excel con antelación para que así mismo los referentes locales puedan tener un panorama claro y una lectura general de los intereses y necesidades que presentan los participantes en los comedores comunitarios de la localidad.

Otoniel agrega que las profesionales sociales deben hacer seguimiento constante a los reportes generados y así mismo se pueda dar pronta respuesta a la identificación reportada en la matriz.

Se aclara que el diligenciamiento de la matriz es completamente individual de cada comedor.

Se verifica a corte del 16 de Enero la alimentación correspondiente de la matriz identificación de intereses y necesidades por parte de los comedores:

- Saucedal
- Bellavista
- Mi Segundo Hogar
- Amparo Cañizalez
- Villa Liliana
- Alqueria La Fragua
- Timiza
- Lagos de Timiza
- Perpetuo Socorro
- Villas de Kennedy
- El Amparo

7. Matriz gestión y articulación.

Esta matriz reposa en línea en los insumos de las profesionales sociales y debe ser alimentada y actualizada correctamente.

Otoniel refiere que la columna “metas” debe ser ajustada para el correcto suministro de información. Se deberá corregir la información cargada ya que en algunas ocasiones no corresponde a lo que solicita el formato. Se aclara que esta responsabilidad recae en las profesionales sociales y se espera mejorar en la calidad del cargue respectivo.

Por ejemplo, durante la jornada de la mesa se logra la articulación con el proyecto 7770 “Apoyos económicos para persona mayor”, en ese sentido se debe alimentar y citar inmediatamente la matriz de gestión y articulación.

Se verifica a corte del 16 de Enero la alimentación correspondiente de la matriz

gestión y articulación.

8. Varios.

Johana, profesional social del comedor Bellavista pregunta acerca de la hoja de novedades y solicita que le aclaren hasta dónde va el diligenciamiento y la responsabilidad del profesional social en cuánto al respectivo formato. En ese sentido y teniendo en cuenta que en el formato reposan las novedades de suspensión, egresos de los participantes, el diligenciamiento es mutuo y en acuerdo con el referente local para registrar oportuna y correctamente la información que presenten los participantes de cada comedor.

Catalina, profesional social del comedor Perpetuo socorro refiere que en las visitas de supervisión presentan contradicciones en cuanto a la solicitud y tiempos del cargue de los informes y productos. Por ejemplo, en algunas visitas indican que se debe unificar el PDF y en otras visitas que el PDF debe estar dividido. Otoniel responde que las profesionales sociales se deben apegar estrictamente a lo que dice el instructivo de maquetación y sugiere que cuando se presenten esas novedades en las visitas, entonces las profesionales inmediatamente eleven un correo indicando las novedades e inconformidades presentadas durante la visita.

Otoniel expone que el reporte de la matriz de calidad del dato, los cuales por anexo técnico debe ser reportado a los profesionales locales, debe ser un reporte basado en los siguientes criterios: error en la digitación de nombre y/o apellidos, número de documento mal digitado. La aclaración se realiza porque se ha evidenciado que las profesionales reportan por ejemplo cambio de registro civil a tarjeta o de tarjeta a cédula y esto NO corresponde a calidad del dato, estas novedades deben ser registradas en la ficha sirbe y no como un reporte de calidad del dato.

En el desarrollo de la jornada de la mesa local de inclusión el próximo viernes 03 de febrero se llevará a cabo la exposición del proceso plan de transformación de imaginarios socio cultural, se elegirán los más representativos de la localidad para una exposición distrital del 15 al 20 de febrero.

Felipe interviene para solicitar el favor de realizar un ejercicio de actualización de datos de los participantes en los comedores comunitarios, pensando en la contingencia cuando se deban entregar paquetes alimentarios a los participantes y para poderlos ubicar estratégicamente y evitar desinformación entonces comunicarnos directa y asertivamente con ellos.

Igualmente, Felipe refiere que la comunicación asertiva con los participantes de los comedores es muy importante en los términos de cordialidad y respeto,

toda vez que en algunos comedores se presentan quejas acerca de este punto. Las profesionales mencionan que ese trato debe ser recíproco ya que en algunas ocasiones los participantes suelen ser agresivos y sobrepasan los límites.

9. Compromisos

- Catalina refiere que trabajó con la entidad porvenir y puede generar la articulación con esta entidad para la próxima mesa local de inclusión, teniendo en cuenta las necesidades e intereses que siguen presentando la población de adulto mayor en los comedores comunitarios.

- Las profesionales sociales deberán tener al 18 de Enero los instrumentos de lectura de realidades ajustados, teniendo en cuenta la jornada que se va a realizar de manera presencial con cada comedor comunitario.

- El alcance del rubro de adición de inclusión social será única y exclusivamente para actividades de transformación de imaginarios y agricultura urbana.

- El certificado de manipulación y/o transformación de alimentos será generado por los siguientes profesionales: Nutricionista y/o ingeniero de alimentos.

- Las profesionales sociales deberán tener alimentados los respectivos formatos de matrices con antelación a cada mesa de local de inclusión.

- Las profesionales sociales harán el seguimiento constante a los reportes generados en la matriz para dar pronta respuesta a los participantes del comedor.

- En el desarrollo de la jornada de la mesa local de inclusión el próximo viernes 03 de febrero se llevará a cabo la exposición del proceso plan de transformación de imaginarios socio cultural, se elegirán las apuestas más representativas de la localidad para una exposición distrital del 15 al 20 de febrero.

- La próxima mesa de inclusión queda programada para el día viernes 03 de febrero.






La
BOGOTÁ
que estamos construyendo